



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Comunicado de prensa SFP

Chihuahua, Chih., a 20 de mayo de 2025

Llama SFP a servidores públicos a realizar declaración patrimonial antes del 31 de mayo

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informa que un importante número de personas servidoras públicas del Gobierno del Estado ya han presentado en tiempo y forma su Declaración Patrimonial y de Intereses, e invita a quienes aún no la hayan realizado, a completar el trámite antes del 31 de mayo.

La dependencia informó que la respuesta ha sido positiva y refleja el compromiso que existe con la transparencia y la rendición de cuentas, en un avance posible gracias a un programa intensivo de capacitaciones, asesorías y acompañamiento.

La SFP ha reforzado los canales de atención para facilitar el cumplimiento de esta obligación próxima a concluir, en función de la importancia de este ejercicio de legalidad e integridad.

Se invita a quienes aún no han presentado su declaración a cumplir en tiempo y forma, recordando que el proceso es sencillo y que hay personal capacitado listo para brindar orientación y apoyo.

Para ello, se han habilitado recursos útiles como guías, videos y atención directa en la plataforma <https://declaranet.chihuahua.gob.mx>. También pueden comunicarse al (614) 429-3300 con extensiones 20208, 20221, 20267, 20303, 20311, 20337, 20370 o 24330.

En Ciudad Juárez, el número es (656) 629-3300, extensión 55664.

La SFP agradece a quienes ya cumplieron y hace un llamado a quienes aún no lo han hecho, pues el objetivo es fortalecer la confianza en las instituciones y en el servicio público.

"2025, Año del Bicentenario de la primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores,
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300

www.chihuahua.gob.mx